



José María García Moro
Autor del Premio

PREMIOS CONCEDIDOS

PREMIO 1995:
Archivo Fonográfico de Folklore de RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

PREMIO 1996:
D. Mariano San Romualdo "SILVERIO"

PREMIO 1997:
Individual: D. Joaquín Díaz González

Colectivo: Centro de Cultura Tradicional de Salamanca

PREMIO 1998:
Individual: D. Miguel Manzano Alonso
Colectivo: Fonoteca de Materials de la Generalitat Valenciana

PREMIO 1999:
Individual: D. Ismael Peña Poza "ISMAEL"
Colectivo: Centro de la Cultura Popular Canaria

PREMIO 2000:
Individual: D. Ramón A. Pelinski Teminski
Colectivo: Tecnosaga, S.A.

PREMIO 2001:
Individual: D.^a Concha Casado
Colectivo: Fundación Machado

PREMIO 2002:
Individual: D. Artur Blasco Giné
Colectivo: D. Mario Gros - D. Luis Miguel Bajén

PREMIO 2003:
Individual: D. José Manuel Fraile Gil
Colectivo: Colectivo FACYDE

PREMIO 2004:
Individual: D. Manuel Luna Samperio
Colectivo: Escuela Provincial de Folklore de la Diputación de Guadalajara

PREMIO 2005:
Nuevo Mester de Juglaría

PREMIO 2006:
D. Luis Díaz G. Viana

PREMIO 2007:
D. Marío Correia

PREMIO 2008:
D. Luis Vicente Elías Pastor

PREMIO 2009:
Los Sabandeiros

PREMIO 2011:
D.^a María Angeles Sánchez Gómez

PREMIO 2012:
Centro de Estudios Tradicionales - Museo Etnográfico "El Caserón"
de la Universidad Popular "José Hierro" de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

PREMIO 2013:
D.^a Susana Weich-Shahak



Ronda Segoviana
Música Popular y Tradicional
www.rondasegoviana.es



Patrocina:



19^o Premio Europeo
de Folklore

Agapito Marazuela



CONVOCATORIA 2014
SEGOVIA

19 PREMIO EUROPEO DE FOLKLORE

Agapito Marazuela

Una nueva convocatoria, ya la 19, es la que a través de las presentes líneas queremos presentar, en este año 2014, desde la **RONDA SEGOVIANA**, como promotora y organizadora de este **PREMIO EUROPEO DE FOLKLORE AGAPITO MARAZUELA**, que alcanza ya su **DECIMONOVENA EDICIÓN**, y que sigue de forma tenaz reconociendo la personalidad, la memoria y el buen hacer del Maestro del Folklore Castellano Don Agapito Marazuela Albornos, que naciendo en Valverde del Majano hace 123 años, a través de su Cancionero de Castilla nos lego la mejor esencia de nuestro folklore.

Convocatoria de este **PREMIO EUROPEO DE FOLKLORE AGAPITO MARAZUELA**, que es posible gracias a la responsabilidad institucional y al generoso apoyo económico de dos emblemáticas instituciones culturales de nuestra Provincia de Segovia, la **FUNDACIÓN DON JUAN de BORBÓN del AYUNTAMIENTO de SEGOVIA** y el **INSTITUTO de la CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA MANUEL GONZÁLEZ HERRERO de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL de SEGOVIA**.

Gracias por el decidido apoyo de estas dos importantes instituciones segovianas porque uniendo y sumando esfuerzos por Segovia, y en grado de excelencia, apuestan por los que mejor están contribuyendo con su trabajo en la investigación, defensa y divulgación de los valores del Folklore y la Cultura Tradicional y Popular Española en cualquiera de sus ámbitos y manifestaciones.

Desde la **RONDA SEGOVIANA**, nos sentimos especialmente orgullosos y muy agradecidos por tener a nuestro lado respaldos tan excelentes, que nos han permitido convocar este premio, en el que una vez más debemos y queremos tener nuestro recuerdo más agradecido y cariñoso hacia el escultor **Don José María García Moro "MORO"** que fue quien realizó físicamente la escultura que se entrega como Premio, y en la que el escultor captó la esencia y el propio alma de Agapito Marazuela.

Alma que día a día contribuye a revivir y actualizar su mensaje de buen hacer, entrega y libertad, y que de forma especial en este año 2014 nos ha quedado plasmado con la circunstancia de que la representación de la figura del Maestro Agapito Marazuela haya sido plasmada, por autor desconocido, en un graffiti pegado en la puerta del Bar El Saxo de Segovia como claro ejemplo y magnífica muestra del denominado arte urbano o arte callejero, y que por esa particular acción artística, y desde la libertad, va a ser la imagen que va a ilustrar el **PREMIO EUROPEO DE FOLKLORE AGAPITO MARAZUELA** en este año de 2014, y en su 19 convocatoria, con el que una vez más a la **RONDA SEGOVIANA** nos volverá a permitir seguir recordando la figura y el alma del Maestro Agapito Marazuela Albornos.

Ronda Segoviana
38 Aniversario (1976-2014)

El dibujo que ilustra el cartel y la portada es un graffiti realizado por autor anónimo, que como una representación más del arte urbano o arte callejero ha sido colocado en una de las puertas de "EL SAXO JAZZ BAR" de Segovia.

LA ASOCIACIÓN CULTURAL "RONDA SEGOVIANA" convoca el DECIMONOVENO PREMIO EUROPEO DE FOLKLORE AGAPITO MARAZUELA en su edición de 2014

Este Premio está convocado por la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA" en memoria del que fue insigne investigador, intérprete, defensor y maestro del Folklore Castellano, y tiene como fin valorar y destacar públicamente a personas, colectivos o instituciones –españoles o extranjeros- que con su trabajo hayan contribuido a la investigación, defensa y divulgación de los valores del Folklore y la Cultura Tradicional y Popular Española en cualquiera de sus ámbitos y manifestaciones.

La concesión de este Premio se regirá por las siguientes:

B	A	S	E	S
<p>I. El "Premio Europeo de Folklore Agapito Marazuela" consiste en una escultura en bronce, obra del escultor segoviano Don José María García Moro, que representa la figura del gran Maestro del Folklore Castellano Agapito Marazuela Albornos.</p> <p>II. A este premio podrán presentarse personas y entidades de cualquier nacionalidad y lugar de residencia que con su trabajo hayan contribuido a la investigación, defensa y divulgación de los valores del Folklore y la Cultura Popular y Tradicional Española.</p> <p>III. Las candidaturas podrán ser presentadas tanto por los interesados como por cualquier otra persona, asociación o entidad, salvo que hayan sido designados miembros del jurado o presidente del mismo.</p> <p>IV. Una misma persona, asociación o entidad podrá presentar distintas candidaturas.</p> <p>V. A la presentación de cualquier candidatura deberá unirse:</p> <p>a) Documento justificante de la presentación de la candidatura.</p> <p>b) Relación de méritos del candidato.</p> <p>c) Relación de obras o publicaciones del candidato, y material, en cualquier soporte, que lo justifique.</p> <p>La documentación remitida no se devolverá en ningún caso y quedará en propiedad de la organización.</p> <p>VI. El envío de la candidatura y su documentación debe hacerse a la siguiente dirección:</p> <p>ASOCIACIÓN CULTURAL RONDA SEGOVIANA APARTADO DE CORREOS Nº 539 40.080 SEGOVIA - ESPAÑA O a la siguiente dirección de correo electrónico: rondasegoviana@gmail.com</p> <p>VII. El plazo de recepción de candidaturas finalizará el día 5 de febrero de 2015, jueves, siendo esta fecha la última que puede figurar en el documento de recepción.</p> <p>VIII. Composición, atribuciones y obligaciones del jurado</p> <p>1. El jurado estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito del folklore y la cultura tradicional.</p> <p>2. Los miembros del jurado y su presidente serán designados por la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA".</p>	<p>3. Como secretario del jurado actuará un miembro de la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA", que asistirá a las reuniones con voz, pero sin voto.</p> <p>4. El jurado se reunirá en el lugar y en la fecha que fije por la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA".</p> <p>5. El jurado quedará debidamente constituido cuando comparezcan al menos dos tercios de los miembros designados, incluido el presidente.</p> <p>6. En caso de imposibilidad de la anterior, debida a cualquier causa, la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA" procederá de inmediato al nombramiento de nuevo presidente, entre los miembros ya designados.</p> <p>7. El secretario hará entrega en ese momento a los miembros del jurado de la relación de las candidaturas recibidas, y pondrá a su disposición la documentación remitida por las candidaturas.</p> <p>8. Los miembros del Jurado decidirán el procedimiento a seguir en sus deliberaciones, a la vista de las candidaturas presentadas.</p> <p>9. El jurado podrá interpretar estas bases y resolver cualquier situación no prevista en las mismas.</p> <p>10. Sus miembros actuarán con entera independencia y se abstendrán de intervenir en caso de existir relaciones de cualquier naturaleza con alguno de los candidatos, que pudieran comprometer la objetividad e imparcialidad de sus opiniones o el sentido de su voto.</p> <p>11. El jurado adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros presentes. En caso de empate, el voto de calidad del presidente será dirimente.</p> <p>12. El secretario del jurado levantará acta del resultado de las deliberaciones.</p> <p>13. Las deliberaciones del jurado se mantendrán secretas.</p> <p>14. El jurado otorgará un único premio, sin que sea un fallo compartido "ex aequo".</p> <p>15. El Premio no podrá declararse desierto.</p>	<p>IX. Las decisiones del Jurado serán inapelables.</p> <p>X. El fallo del Jurado se hará público el día 14 de febrero de 2015, sábado.</p> <p>XI. La entrega del premio tendrá lugar en Segovia, el sábado, 14 de marzo de 2015, en el transcurso de una velada cultural a celebrar en el Aula de San Quirce, sede de la REAL ACADEMIA DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE DE SEGOVIA.</p> <p>XII. La presentación de candidaturas implica la total aceptación de estas bases.</p>		

Segovia, 20 de noviembre de 2014 - 123 Aniversario del Nacimiento del Maestro Agapito Marazuela Albornos

COLABORACIONES

